

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870 "



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 03 de setiembre de 2025.-

MSPyBS/S.G. Nº 2006-/2025

**DOCTOR
JORGE MAGNO BRÍTEZ, PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN**

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al correo remitido por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en la cual hace referencia al XVIII Congreso de la OISS, que tendrá lugar del 1 al 3 de diciembre de 2025 en Asunción, Paraguay.

Cabe destacar que, en el marco del mismo, se estarán realizando reuniones de los Comités Regionales y la Comisiones Técnicas Permanentes, con el fin de abordar los desafíos actuales y futuros, y solicitan que cada institución miembro, propongan temas de interés a ser tratados en la Comisión Técnica de Salud.

En este contexto, considero oportuno poner esta información a conocimiento del Instituto de Previsión Social, dado que se encuentra dentro del ámbito de su competencia, teniendo en cuenta tanto la participación activa del IPS en el organismo, como la reciente elección de Paraguay, para presidir el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM), a través de la Institución a su cargo.

Aprovecho la ocasión para solicitar la designación de los puntos focales correspondientes a los efectos de comunicar oportunamente esta información a la OISS, indicando nombre y apellido, cargo, correo electrónico y número telefónico.

Hallo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/og
SIMSE N° 151095/2025